

EPISODIOS MUNICIPALES.

LA ENTRADA DE FERNANDO 5.º EN LORCA.

La mañana del 17 de Junio del año de gracia 1488, los fieles que salían de la vecina iglesia de S. Jorje y los que habían madrugado para ir á sus faenas se iban agrupando al rededor de uno de los postes de la Lonja, el mas inmediato á la fuente: el núcleo aumentaba sin cesar, y cada cual pugnaba por acercarse al centro, sin que los que lo conseguían quedasen mas satisfechos que antes.

Daba origen á esta curiosidad popular un gran papel manuscrito y sellado con las armas del concejo, que había amanecido puesto en aquel sitio; mirábanlo todos y volvían á mirarlo, girando la vista del papel al grupo, y aplicando el oído á ver si alguno comprendía su significado, esperando se presentara quien supiera leerlo.

Mosén Garci-Gimenez, Beneficiado de la Parroquia de Santa Maria, acertó á pasar por allí y al verlo todos fijaron en él sus ojos, esperando de su mucho saber les interpretara aquel papel: el Beneficiado, que si bien no era muy versado en Hermenéutica, tampoco era muy diestro en leer letra de pluma, se vió en un verdadero compromiso ante la exigencia que le hacían sus vecinos, y unicamente se decidió á complacerlos confiado en su mucha bondad, y mas que todo, en decirles lo que se le antojase, en el supuesto muy probable, de que no pudiera leerlo.

Abrióse el grupo y pasó el Beneficiado entre dos filas compactas: se colocó al pie del poste, frente al enigmático papel, y abriendo y cerrando la boca pero sin pronunciar nada, al cabo de un gran rato dijo volviéndose á la concurrencia:

—Esto reza del Sr. Rey,.. y de las Beaticas,.. y de Caravaca,.. y de los Moros,... y de muchas mas cosas.

Un murmullo de general admiracion acogió la lectura del edicto, y aquellas buenas gentes se dieron por satisfechas, pero como nuestros lectores no lo estarán, vamos à ponerlos al corriente de lo que pasaba.

Cuando la Providencia dispone castigar à un pueblo, dá licencia al genio del mal, y empieza este à tentar al uno, luego al otro, despues al de mas allá, hasta que al fin son tantas las sectas que mueve, que se arma una algaravia que nadie se entiende: todos quieren lo bueno, y ninguno lo hace ni deja hacerlo à otro; todos están dispuestos à sacrificarse por la pátria, y todos medran con ella, unos à otros se achacan la malandanza de la cosa pública, crece la maledicencia, mengua el patriotismo, y cunde la division; y como ha dicho el que es la Suma Sabiduria, que *todo pueblo dividido será desolado*, estas banderías, ó bandolerías hacen cada una por su parte cuanto puede, para que se cumpla la divina prediccion.

En una de estas situaciones, que no hay porque desear, se hallaba el vecino Reino de Granada; la emulacion y la envidia de los caudillos y magnates moros les hacia odiarse mútua y cordialmente; de ellos pasó la malquerencia à las familias principales, y por fin à todo el pueblo, sin que bastara à contener esta escision la prudencia y energia del Rey Muhamad Al-haizarí y de su ministro Jucef Aben-Zeráq, ni la astuta y solapada política de Abu-Said.

Los parciales del Rey Abdalá el Zaquir mandaron emisarios al Rey de Castilla, ofreciendole vasallage si les ayudaba contra los de Muhamad, aconsejandole que entrase por la parte de Vera y Almeria cuya entrega facilitarían ellos: Fernando V que no deseaba mas que concluir con la dominacion musulmana en España, los recibió gustoso y prometió ayudarles, para lo cual reunió sus huestes y se dirigió al reino de Murcia, pasando desde la capital à Caravaca para entrar en el reino de Granada por la parte de Velez; debió despues adoptar el plan que le proponian los moros, y conociendo lo diestra y aguerrida que era la gente de Lorca, envió la siguiente carta:

• Justicia, Concejo, Caballeros, Escuderos y Homes buenos de la Ciudad de Lorca, sepades como he determinado fazer la guerra à los moros enemigos de nuestra santa fé; por tanto vos mando que allegueis vuestra gente, y esteis dispuestos y preparados cuando vaya: De Caravaca à nueve de Junio de 1488. •

Tres dias despues de escrita era entregada al honrado Jorge Vergara, Alcalde de Lorca y Teniente Corregidor, é inmediatamente hizo reunir el Ayuntamiento en su sala de sesiones de la torre del Pósito; componian el concejo Jaime Lopez de Guevara

Johan Bernál de Quirós, Johan Ponce de Leon, Lope Ponce de Leon, Gonzalo Piñero, y Sancho Martin: El P Morote con sus acostumbradas inexactitudes dice que eran treinta y seis los regidores, sin tener en cuenta que desde la instalacion del Ayuntamiento en virtud de la Real Cédula de D. Enrique, dada en Toro á 16 de Febrero de 1400, no eran mas que seis: además, que en aquel tiempo, segun la *Poblacion de España*, de Mendez Silva, no tenia Lorca mas que dos mil vecinos, y eran estos muchos regidores para tan poco pueblo.

Fácil y envidiable creerán algunos la posicion del Alcalde Vergara no teniendo que luchar más que con seis Regidores, pero no olviden que aquellos señores hacían question de honra y de hidalguia el más pequeño de sus pareceres, y la mas insignificante palabra que hubieran proferido; la célebre frase, comun en Lorca, de *lo dicho dicho, y la haca en la puerta*, alude á esto.

Afortunadamente entonces no se reunia el Ayuntamiento para librarse de un apremio de la Hacienda, ó cambiar de servidores; lo hacían, segun dicen todas las actas, *para tratar del bien del comun, y de cosds pertenecientes al servicio de S. M.*: estaban pues en el lleno de sus atribuciones.

Leida y oida que fué la carta con el ceremonial y acatamiento debidos, quedarónse todos meditando, hasta que Bernal de Quirós dijo:

—S. A. no ignorará que todos los servicios que Lorca ha prestado han sido voluntarios, cual cumple á buenos hidalgos, y bien podia usar modo más cortés el Secretario del Rey.

—Tampoco se dice, añadió Sancho Martin, el puesto que debe ocupar Lorca, y con S. A. vendrán muy ilustres caballeros y Ricos hombres y no debemos marchar en pós, porque merecido habemos ir en vanguardia siempre que de guerra se trate.

—Así fué concedido por D. Juan 2.º, interrumpió el Escribano del concejo, Pedro Alcocér.

—No se moverán mis gentes, dijo Johan Guevara, si no ván en el lugar que les corresponde.

—Ni las mías, añadió Piñero.

El alcalde Vergara que vió el mal efecto que la carta habia producido, y lo muy dispuestos que estaban aquellos testarudos hidalgos á consignar la altiva frase se *obedece, pero no se cumple*, sagaz y como hombre entendido, procuró dar otro giro á la cuestion, y preguntó despues de una breve pausa:

—¿Ha confirmado S. A. los privilegios y fueros de la ciudad?

—No, contestaron todos á la vez.

—¿Y hasele suplicado que lo hiciera?

La respuesta no fué tan esplicita, pero Bernal de Quirós replicó:

—Lorca no ha tenido necesidad de dema ndar gracia; las mercedes

que le han sido otorgadas, ganado las ha con sus servicios, y para dar ahora lo que se le pide, no lo hará sin que antes jure S. A. conservar sus fueros y privilegios.

—Hagase así, dijeron todos.

El Secretario mojó la pluma y miró al alcalde, esperando le dictara lo que había de consignar en el acta.

Vergara, hecha una ligera inclinación de cabeza como para tomar la venia de aquellos señores, dijo:

»El concejo acuerda prestar toda su ayuda en la guerra contra el Reino de Granada, tan luego como S. A. haya jurado sobre los santos Evangelios y en la iglesia de Señora Santa María....»

—No, interrumpieron todos; antes de entrar en la ciudad, al pie de sus murallas.

—Sea, dijo el Presidente, y no creyó oportuno hacer ninguna reflexión, y siguió dictando:

»Jurando sobre los santos Evangelios, donde á bien tenga S. A. fuera de la ciudad, los privilegios, fueros, exenciones, que esta ciudad tiene recibidos de sus gloriosos antecesores; é así mismo acuerdo se haga saber á todos los vecinos, para que ninguno sea osado á salir de la ciudad, hasta que su Alteza haya penetrado en ella, y puedan prestarle homenaje y obsequio debido»

Leyó el acuerdo el secretario, y así que lo hubieron firmado concluyó el cabildo, y cada uno se marchó, no á contar lo que había pasado, y recibir órdenes, sino á esperar la oportunidad de ejecutar el acuerdo.

(Se continuará.)

F. CÁNOVAS.

LA ILUSION.

Yo soy entre las luces la luz mas esplendente,
Yo soy entre las sombras el mas denso vapor,
Yo soy la nube hermosa mas blanca y trasparente
De todas cuantas cruzan el cielo del amor.

Yo soy el dulce canto de las pintadas aves,
Yo soy de los arroyos el limpido cristal,
Yo soy de las montañas los ecos tristes, graves,
Yo soy de los jazmines la esencia celestial.

Yo soy quien ilumina las mas oscuras metas,
Soy aura refrescante que orea el corazon,
Yo soy el estro ardiente que anima á los poetas,
Yo soy su mas risueña y amada inspiracion.

Yo soy quien acaricia la enardecida frente
De aquel que solo espera la paz del ataud;
Yo soy el sueño de oro del tierno adolescente,
Yo soy, en fin, la Reina de la alma juventud.

¡Dichosos los que sienten en torno á sus cabezas
mis impalpables alas rosadas ondular!.....
¡Para ellos tengo amores de mágicas bellezas,
Y alcázares dorados, y aromas de azahar!....

Mas ¡ay! tristes aquellos cuya existencia helada
deslízase uniforme é indiferentes son....
¡La muerte es preferible á vida tan menguada,
Porque es vivir muriendo vivir sin ilusion!

ERMELINDA DE ORMAECHE.

A UN EMBUSTERO POR HABITO.

SONETO.

Comprendo que se engañe á una muger,
Cuando inspira deseos, y no amor;
Comprendo que se mienta por temor,
Si el que miente se evita un padecer;
Comprendo que se mienta sin querer,
Si salvamos, mintiendo, nuestro honor;
Comprendo que se mienta por favor,
Cuando alguno nos lo ha de agradecer.
Comprendo que se mienta para dar
A una reunion motivo de reir;
Comprendo que se mienta sin cesar,
Cuando pueda ventajas producir;
Mas no encuentro disculpa que aplicar
Al que miente por gusto de mentir.

J. B. NAVARRO.

LA PAZ ES IMPOSIBLE.

Cuando desde los mas reputados literatos, hasta los que escriben tan mal como nosotros han cantado el fausto acontecimiento de la terminacion de la guerra; cuando con un entusiasmo ménos *artístico*, pero más grande que en la capital de España, se ha celebrado hasta en la mas insignificante de sus aldeas; cuando las músicas hacen llegar á nuestros oídos los entusiastas acordes de himnos patrióticos; cuando las campanas, que con razon pertenecen al género femenino, sueltan su lengua de bronce para contribuir á la fiesta, aturdiendo á los sordos; cuando todo es alegría y regocijo; cuando en todos los semblantes se retrata la satisfaccion y el entusiasmo; cuando por todas partes no se oye otra voz que ¡Viva la paz! parecerá mas difícil probar el lema que encabeza este articulejo; pero como es una verdad innegable, una verdad axiomática, tendreis, caros lectores, que convenir con nosotros en que la paz es imposible.

¿Quién, por optimista que sea, creerá que pueda haber paz en España, donde cada mes hay un motin, cada año una revolucion y donde se cambia de gobiernos con la misma facilidad que se muda de camisa en el verano, que ni aun hay el temor de constiparse?

¿A quien se le ocurre que pueda existir la paz en un pais donde la política es una profesion, donde la política lo absorbe todo, donde la política en fin induce á los hombres á favorecer con todas sus fuerzas ó á oponerse á toda costa á los proyectos de más importancia para un pueblo?

¿Cómo ha de haber paz entre nosotros, cuando hay hombres que aunque católicos, quieren la libertad de cultos y sus mugeres firman esposiciones pidiendo la unidad religiosa?

Preguntad á los médicos si puede haber paz entre ellos, cuando los alópatas dicen que para curar un leve constipado son necesarias unas cuantas sangrias y rigurosa dieta y los homeópatas pretenden combatir la tisis con un globulillo de harina candeal.

Que digan los farmaceuticos si pueden vivir en paz mientras haya un Doctor Garrido, Luna 6 y periodicos que publiquen sus anuncios.

¿Puede suponerse la paz en la curia, cuándo se escriben memorias poniendo á los Escribanos á sueldo fijo y suprimiendo los Procuradores?

¿Cuando el mérito de sublevarse se premia por toda clase de Gobiernos con ascensos y cruces y las heridas, los actos de va-

lor, los hechos heroicos, con el reemplazo, puede haber paz entre los militares?

¿Quién se atreverá á desear la paz que pueda existir entre los maestros de escuela y el depositario municipal, entre un casero y su inquilino, entre un marido celoso y su muger, entre el editor responsable de un *periódico* y su esposa, cuando esta *dá á luz escritos de sus colaboradores*?

Hay que desengañarse, caros lectores míos, y por terrible que sea, confesar que no puede haber paz en el mundo, mientras el oficio de tabernero sea de los más lucrativos, la fabricación de barajas de las más productivas industrias y una necesidad imperiosa los médicos higienistas.

La paz, hé aquí la locomotora, que ha llevado á Madrid más de cien mil provincianos y cuya posesión ilusoria embarga el ánimo de los españoles, y sin embargo, la paz es una palabra de las muchas que debieran borrarse del diccionario.

¿Quién podrá afirmar que haya paz entre los políticos de buena fé, si los hay, cuando se venden los destinos por el oro de la adulación y no se admite la calderilla de la aptitud y moralidad?

¿Acaso se comprende, que puede haber paz entre los fieles de consumos y los vendedores de artículos que pagan derechos, entre los contrabandistas y los carabineros, entre los sacristanes y los comerciantes en cera?

Preguntad á los jugadores al tresillo si puede haber paz entre ellos cuando la *espada* y el *bastó* se declaran patrimonio exclusivo de uno. (1)

Si quereis convenceros de que la paz es imposible entre nosotros, dad una *moneda de perro* para dos pobres y filosofad sobre la escena que presenciéis.

Además, aunque en la humanidad hubiera condiciones, que no las tiene, para gozar de una paz octaviana; aun cuando la misión del hombre no fuera vivir en constante lucha; en una palabra, si en el mundo conocido no habitáran más que ángeles y hubiera ángeles suegras, no habria paz entre los ángeles. Preguntadsele á los yernos, si es que se atreven á confesarlo, que digan en confianza si mientras haya una suegra en la redondez de la tierra puede haber paz en el mundo.

No hay que hacerse ilusiones: la paz es imposible, no puede haberla entre los que hoy saborean el turrón del presupuesto y los que se ocupan en hacer la digestión del que comieron.

¿La naturaleza misma, no nos dice que la paz es imposible? ¿Se concibe que haya enemigos más irreconciliables, que el agua y el fuego? Pero si siguiéramos en esta serie de consideraciones nos haríamos interminables; convenzamonos, puesto que no hay otro

(1) Ahí vá lo ofrecido, amigo G.

remedio de que la paz es imposible en la tierra y alimentemos la consoladora esperanza de que forzosamente tendrá que existir, si algún día no queda en el mundo más que un solo hombre que pueda decir del resto de la humanidad: *Requiescat in pace.*

Marzo 1876

EMILIO GIMENO.

A MI MADRE EN SU DÍA.

Cuando leas mi canto, madre mía,
Si suspiras de amor,
Recuerda que por tí desde este suelo,
También suspiro yo.

Si una lágrima asoma á tu pupila
Nacida en el dolor,
No olvides que tu hijo con el llanto
Sus ojos abrasó.

Yo quisiera mirarte en este día
Sediento de pasión:
Yo quisiera escucharte, y que escucháras
El eco de mi voz:

Mas aunque estamos lejos, madre mía,
Hablemonos los dos,
Que no hay inmensidad, que no atraviese
La voz del corazón.

J. RUBIRA.

A...

Sentí cuando tus labios me besaron,
Fria tu boca, abrasador tu aliento.
¡Cuánto puede el amor, que á unir alcanza
La nieve con el fuego!

A. G.

REVISTA CRÍTICA.

Si los jóvenes fundadores de la sociedad «El Ateneo de Lorca» no hubiesen recibido el premio del buen propósito y levantado fin que les guiara al crear dicha institución, con los magníficos resultados conseguidos en la loable empresa del adelanto del saber, objeto que se propusieron, el espectáculo que ofrecen las veladas científico-literarias que recientemente se han inaugurado, bastaría à satisfacer sus nobles deseos y à recompensar los innumerables esfuerzos que han empleado en la fundación y consolidación de aquella Sociedad.

El Ateneo de Lorca venciendo multitud de dificultades, merced à la fé y perseverancia de sus socios, ha venido sosteniendo clases de ciencias, literatura, bellas artes y adorno; reúne en su seno, armonizando lo útil con lo bello, el talento y la hermosura, que en noble competencia contribuyen à dar solemnidad, brillantez y belleza à las sesiones mensuales que tiene establecidas; fué el primero que convocó à los ingenios españoles à público certàmen para cantar el genio de Cervantes; dió vida à esta humilde Revista en que tenemos la honra de escribir y no satisfecho con esto, deseando ensanchar su esfera de acción y ponerse à la altura à que aspira, ha establecido las veladas semanales de que nos vamos à ocupar.

Que el debate es hoy necesario si se ha de realizar el progreso científico iniciado por la época moderna, es verdad inconcusa, así como es consecuencia de esta verdad que aquellos centros que, como el Ateneo de Lorca, se proponen la propagación del saber y el adelanto de la ciencia deben, cumpliendo su misión, establecer discusiones donde el conocimiento se pruebe y la verdad se aquilate. Esto lo ha comprendido dicha Sociedad comenzando à practicarlo en la noche del día 2 de Marzo último en que se inauguraron las veladas que hemos indicado, y vamos à reseñar.

Tres son las Memorias sobre asuntos científicos presentadas en estas reuniones. La primera trata de la «Reforma de los Tribunales españoles» y es su autor el Sr. D. Braulio Mellado, de la que nada decimos porque aplazada su discusión por la desgracia de familia ocurrida al Sr. Mellado, nos reservamos para cuando se discuta nuestra opinión. La segunda, es del Sr. D. Basilio Ruiz Morcillo y se ocupa de probar la importancia de la Higiene y la tercera del Sr. D. Isidoro Reverte Cánovas, estudia los principales sistemas médicos que hasta el día se han sucedido, combatiendo en especial el vitalismo, y declarándose partidario del método positivista.

La memoria del Sr. Ruiz no ha dado lugar à debate alguno.

pues su tema en efecto no lo permitia; pero nos ha hecho apreciar por lo correcto de su frase, por la sencillez de su estilo y lo acertado del método que en ella se emplea en la exposicion de los argumentos que demuestran la tesis que defiende, las especiales dotes científicas y literarias que adornan al Sr. Ruiz Morcillo.

No es este solo el resultado de la Memoria de que nos ocupamos; ha producido otro de ventajas positivas para la clase médica. Los individuos de ella en esta Ciudad habian sido invitados por al Sociedad del Ateneo á escuchar el trabajo del Sr. Ruiz, con el objeto de formar una seccion de Medicina, lo cual felizmente se ha conseguido, anunciandose para el 30 del presente mes de Abril la inauguracion de una Academia que vele por todo lo que con esta ciencia y sus profesores se relacione, por todo lo cual felicitamos tanto al Ateneo como á los que han contribuido á realizar pensamiento tan loable.

Tambien debemos al Sr. Ruiz por su trabajo el gusto de haber escuchado dos improvisados discursos de los Sres. D. Francisco Cánovas y D. Joaquin Gimeno. Amplió el primero con curiosos datos las noticias históricas espuestas por el Sr. Ruiz, probando debieron existir leyes ó preceptos higiénicos escritos antes de la época de Moises y ampliando el segundo la reseña de la numerosa serie de beneficios que á la Higiene se debian.

No concluiremos de ocuparnos sobre este punto sin hacer honrosa mencion del Sr. D. Carlos M.^o Barberán que con sus escitaciones á los Sres. médicos ha contribuido poderosamente á animar al Sr. Ruiz, mostrando la senda que con un entusiasmo digno de los mayores encomios sigue en estas reuniones la ilustrada y estudiosa clase médica de nuestra localidad.

Cumplido este deber de justicia, ocupemonos ahora del debate promovido por el Sr. Reverte y Cánovas.

Síntesis de su Memoria es mostrar que ningun sistema médico de los que se han sucedido en el trascurso de los siglos ha sido bastante á encontrar la verdad que explique el conjunto de verdades que constituyen la ciencia médica; y despues de hacer una reseña histórica de dichos sistemas é impugnar especialmente el vitalismo, espresa su aspiracion favorable al positivismo, como metodo experimental analítico, que partiendo de la observacion de los hechos, funde la Medicina sobre los datos que sirven de base á las demas ciencias naturales sus hermanas.

Los Sres. D. Joaquin Gimeno y D. Antonio Gayon han terciado hasta ahora en el debate, y si bien ambos se han ocupado de los varios puntos de la memoria, uno y otro han estudiado principalmente el problema de la vida. ¿Es ésta un principio inmaterial, en el hombre, distinto del espíritu y del cuerpo y causa de los fenómenos orgánicos? ¿O es la vida una propiedad de la sustancia, respondiendo á las dos sustancias de que consta el hombre,

espíritu y cuerpo, una vida respectivamente propia y distinta, aunque relacionada? El Sr. Gimeno, en su defensa del vitalismo, ópina lo primero, el Sr. Gayon ha defendido lo segundo. En nuestro humilde criterio creemos inadmisibile la hipótesis del último, sin que tampoco estemos en absoluto conformes con el Sr. Gimeno.

Si la vida, valiendonos del concepto que de ella espuso el Sr. Gayon, es una actividad íntima y reguladora, que se desenvuelve en el tiempo segun las leyes de la esencia, no puede menos de aceptarse en dicha hipótesis, que la materia es en sí activa, que no posee, segun generalmente se ha creído, las condiciones de pasividad y de inercia, y de consecuencia en consecuencia podria deducirse que el mineral es un ser viviente, puesto que debe tambien tener una actividad interna y reguladora de sus fuerzas y de los fenómenos que en él se desarrollan. Si la vida no es algo aparte de la materia, aunque unido á ella esencialmente, todos los seres materiales serán en este concepto vivientes, puesto que en todos existe actividad, y actividad interna y que es la regla de sus fenómenos. Y si la materia de los seres que tienen vida consta de los mismos principios y elementos que la inorgánica, aunque combinados de distinto modo, ¿qué razon hay para creer, una vez aceptada la actividad de la materia, que la vida es solo una propiedad de los seres organizados y no más bien de todos los seres materiales, puesto que todos tienen la misma esencia? Es pues inadmisibile la teoria de dos vidas, como propiedades de las dos sustancias de que el hombre consta; teoria que responde al sistema que afirma la existencia de dos seres infinitos, especie de polos opuestos de la realidad, (espíritu y naturaleza) en alguno de cuyos principios el Sr. Gayon se ha inspirado.

Mas tampoco creemos con el Sr. Gimeno, que sean leyes del principio vital las que estableció en su discurso, sino mas bien condiciones generales de la organizacion. Por otra parte el sistema vitalista está erizado de dificultades, cuando se trata de explicar la naturaleza de ese principio, del cual no tenemos conciencia, especie de tercero en discordia en la duplicidad del ser humano, que se ignora de dónde viene y á dónde vá; dificultades que han hecho vacilar y encerrarse en vaguedades á los padres y fundadores del vitalismo moderno, como Barthez, y que prueban lo que decia el autor de la memoria, que todos los sistemas aun los mas seguidos y acreditados, son solo aspectos incompletos de la verdad.

Por esto, lejos nosotros de rechazar el positivismo del método, que sostiene el jóven preopinante, lo aceptamos, afirmando como él que es el único medio de realizar el progreso en las ciencias médicas, que como todas las ciencias naturales, deben tener su punto de partida y de apoyo en el método experimental. La ra-

zon no puede formar sus juicios, sino fundandolos en la realidad de las cosas, y versando la Medicina sobre hechos, la aspiracion del Sr. Reverte no es otra cosa, que una protesta contra todos los ontologismos y sistemas *á priori*, que han desviado la ciencia médica de sus verdaderos limites y naturaleza.

Todavía confluía el debate y esperamos nuevas opiniones sobre el problema de la vida, deseando oír las rectificaciones de los Sres. Reverte, Gimeno y Gayon, para admirar sus profundos conocimientos y talentos superiores.

El numeroso é inteligente público que acude con avidez al Ateneo, les muestra con sus repetidos aplausos más de lo que nosotros podríamos decir y que parecería en nosotros exagerada parcialidad, dada la sincera amistad y cariño que desde la infancia nos une á dichos Señores.

No solamente la ciencia ocupa el tiempo en las veladas que reseñamos: la literatura tiene en ellas un lugar preferente. Las preciosas poesías de los Señores Puche y Rubira, leídas por el Presidente y los notables trabajos literarios de los Señores Ruiz Noriega, Navarro (D. Jesus) Gimeno (D. Emilio) Lopez y Cánovas han dado brillantez y realce á estas reuniones, contribuyendo también el que escribe estas líneas con sus escasas fuerzas al fin que el Ateneo se ha propuesto.

Digno es igualmente de honrosa mención el joven é ilustrado sacerdote D. José M.^a Campoy, que en una de las veladas dió lectura al artículo anónimo que, con el epígrafe de «Un recuerdo y un pensamiento» ha visto la luz pública en uno de los últimos números del «Ateneo Lorquino» escitando á los concurrentes á realizar el pensamiento que el articulista proponía.

No terminaremos esta Revista sin consignar el tributo de agradecimiento que merece el Director de esta Sociedad D. Antonio Gayon. El celo, la inteligencia y febril actividad que despliega por el Ateneo solo estan recompensados con las glorias que este obtiene. Siga el Sr. Gayon la senda comenzada, que algun día Lorca agradecida hará constar en su historia que él es uno á quien mas debe su cultura y su progreso.

J. SANCHEZ ROS.
